

**ADENDA N° 03
LICITACION PRIVADA ABIERTA
N° 007 DE 2021
04 DE OCTUBRE 2021**

La Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora fiduciaria del **PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – ODL**, haciendo uso de lo dispuesto en el ítem 3.3 de los términos de referencia del proceso de selección Licitación privada Abierta Nro. 007, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente adenda No. 3, con base en los siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. FIDUCIARIA POPULAR S.A.**, obrando en calidad de vocera y administradora fiduciaria del **P.A. OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN - ODL**, y en desarrollo del contrato fiduciario celebrado el 21 de mayo de 2021, inicio proceso de selección a través de Licitación privada Abierta para la selección objetiva del contratista para **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GERENCIA DEL PROYECTO DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA ASIGNADO A ODL DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS” BPIN 2020854100034 – Tauramena**
2. El día 3 de Septiembre de 2021, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los términos de referencia para participar en el proceso de selección y sus correspondientes anexos.
3. El día 10 de Septiembre de 2021, se presentaron las respuestas a las observaciones planteadas por las personas interesadas en la Licitación Privada Abierta Nro. 007 y se hace necesario modificar los términos de referencia publicados en la pagina WEB de la Fiduciaria
4. De acuerdo con lo indicado anteriormente, fue necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.1 los términos de la selección de la Licitación Privada Abierta Nro. 007 el día 13 de septiembre de 2021.
5. Mediante adenda Nro. 2 fue modificado el cronograma de la Licitación Privada Abierta establecido en el numeral 2.1 con el objetivo de ampliar el plazo de presentación de las ofertas, en virtud de las preguntas y repuestas otorgadas al proceso licitatorio.
6. Con el objetivo de incluir el plazo de suscripción del contrato, fue necesario modificar el Cronograma de la Licitación Privada Abierta establecido en el numeral 2.1, en consecuencia, es necesario realizar la presente Adenda Nro. 3 al proceso de selección,

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar el numeral 2.1 “Cronograma” el cual quedará así:

Actividades	Fecha, hora y lugar según
Apertura y publicación de los términos de referencia, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	Fecha: 3 de septiembre de 2021. 5:00 PM Lugar: Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A.
Observaciones a los términos de referencia	Fecha: 7 de septiembre de 2021. Hora: 5:00 PM Lugar: Correos electrónicos autorizados giovanna.barrera@fidupopular.com.co o eliana.diaz@fidupopular.com.co
Respuesta Observaciones a los términos de referencia.	Fecha: 10 de septiembre de 2021 Hora: 5:00 PM Lugar: Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A.
Cierre – plazo máximo de presentación de Oferta	Fecha: 20 de septiembre de 2021. Hora: 5:00 PM Lugar: Cra 13ª N° 29-24, Piso 21.o a los correos autorizados giovanna.barrera@fidupopular.com.co o eliana.diaz@fidupopular.com.co
Evaluación de Requisitos Habilitantes	Fecha: 24 de septiembre de 2021 Lugar: Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A
Fecha Máxima de Subsanación de Requisitos Habilitantes	Fecha: 28 de septiembre de 2021 Lugar: Cra 13ª N° 29-24, Piso 21.o a los correos electrónicos autorizados giovanna.barrera@fidupopular.com.co o eliana.diaz@fidupopular.com.co
Evaluación definitiva de propuestas presentadas	Fecha: 04 de octubre de 2021 Lugar: Pagina WEB Fiduciaria Popular S.A

Actividades	Fecha, hora y lugar según
Acta de Asignación y aceptación de Ofertas, según el orden de elegibilidad	Fecha: 6 de octubre de 2021 Lugar: Pagina WEB de Fiduciaria Popular S.A
Suscripción del contrato	Fecha: 11 de octubre de 2021

SEGUNDO.- Las demás condiciones de los Términos de Referencia permanecen sin modificación alguna.

TERCERO: La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A.

Adriana Rodríguez León

ADRIANA RODRIGUEZ LEÓN

Representante Legal Suplente

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

PATRIMONIO AUTÓNOMO OBRAS POR IMPUESTOS – DOTACIÓN – ODL